

# 19°

## CONCURSO ACADÉMICO ESCUELAS DE ARQUITECTURA UIC

Jueves 2 de abril de 2020

@ concurso\_arquitecturauic

Sede: Universidad Intercontinental

Convocatoria: Febrero 2020

Informes: [abril.lopez@uic.edu.mx](mailto:abril.lopez@uic.edu.mx)

Organizado en conjunto con la Autoridad del Centro Histórico

**UIC**

# Corredor Del Carmen

Puesta en valor y regeneración  
urbana

Organizado en conjunto con la Autoridad del Centro  
Histórico

## PLANTEAMIENTO

La urbanización de la ciudad conforma un eje ineludible en el campo de la arquitectura. Considerar los fundamentos que estructuran las redes de funcionamiento y habitabilidad de esta, supone integrar el diseño del espacio colectivo, la gestión urbana sostenible, así como la preservación y regeneración patrimonial.

Ante los retos que plantea la sociedad contemporánea, es posible observar múltiples dinámicas socio-espaciales que establecen interrogantes dirigidas hacia los temas enfocados en la ordenación y el desarrollo del tejido urbano, así como analizar la conformación y la morfología existente para identificar

las actividades que amenazan la conservación del patrimonio y a su vez, las posibilidades de regeneración abordadas mediante un proyecto estratégico que promueva la ocupación potencial y recupere el carácter original de la zona.

Derivado de lo anterior, la Escuela de Arquitectura de la Universidad Intercontinental, en colaboración con la Autoridad del Centro Histórico, han designado como tema para el 19º Concurso Académico de Escuelas de Arquitectura, la Regeneración Urbana del Corredor del Carmen en el Centro Histórico de la Ciudad de México.



## OBJETIVOS

- Desarrollar un Plan Maestro de Regeneración Urbana que articule el espacio público y la vivienda mixta a través de una integración conjunta entre la movilidad sostenible, la accesibilidad universal y la puesta en valor del patrimonio arquitectónico.
- Fomentar el uso mixto dentro de los inmuebles patrimoniales en condiciones de deterioro.
- Reactivar el contexto a través de un eje urbano articulador al conectar los perímetros "A" y "B" del Centro Histórico a través del polígono San Ildefonso - Loreto (denominación señalada en el Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la CDMX).

## ALCANCES

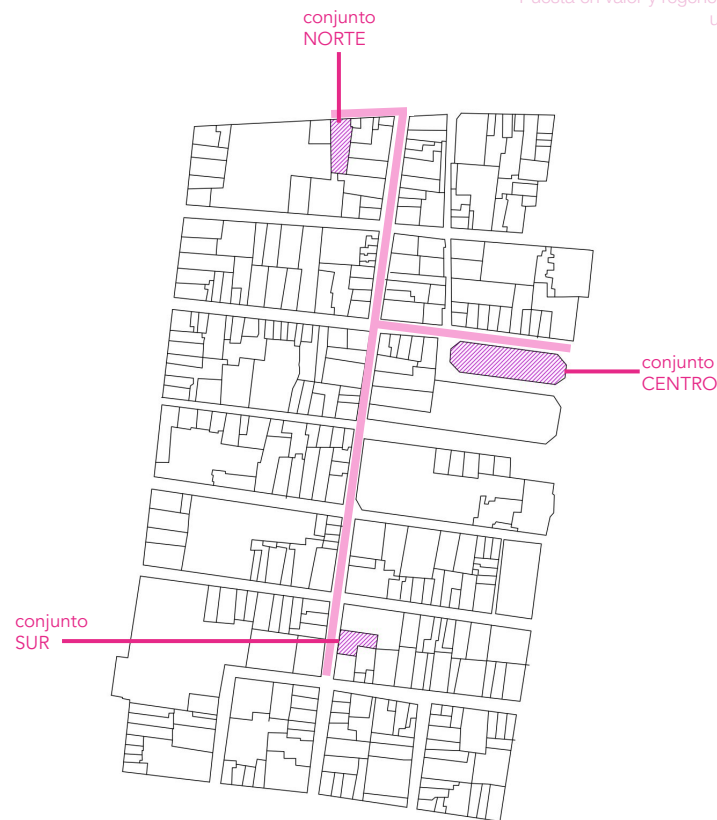
Los proyectos deberán incluir una propuesta urbano-arquitectónica sustentada en el análisis y la consideración de las condiciones contextuales del emplazamiento, tales como:

- La identidad patrimonial de la zona
- El fomento de la habitabilidad bajo esquemas capaces de promover la inclusión e interacción social
- El impulso de la actividad económica, cultural y comercial

Las propuestas deberán atender la cualidad normativa de la zona, además de promover la conservación patrimonial de los inmuebles a inter-

venir y el mejoramiento urbano a través de estrategias que fomenten la reducción de emisiones, la potencialización del espacio público y la regeneración integral de la zona a través del incremento de dinámicas e interacciones sociales y económicas en el contexto.

Dentro del desarrollo del proyecto, los participantes deberán resolver dos conjuntos; el conjunto Centro (Equipamiento) será de manera obligatoria, el cual deberá estar articulado con el conjunto norte o sur (habitacional-comercial), según la elección de los participantes.



# ALCANCES

La resolución del proyecto deberá atender las siguientes necesidades:

## EQUIPAMIENTO

Conjunto CENTRO: República de Colombia S/N (Entre Callejón de Girón y José Rodríguez Puebla)

Edificio destinado al equipamiento de la zona, que albergue:

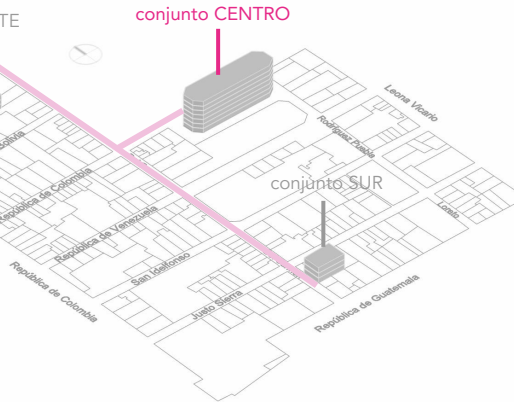
- Lobby comercial y galería de arte para 400 personas
- Área de Oficinas para 120 personas
- Hostal para 100 personas
- Restaurante - Bar con terraza para 400 personas

## Consideraciones especiales:

El programa descrito deberá desarrollarse en un máximo de:

- 7 niveles,
- 7,243 m<sup>2</sup> de construcción
- 2,414 m<sup>2</sup> de desplante

Considerando un 40% de área permeable.



Del total del predio, se deberán destinar 1200 m<sup>2</sup> como mínimo a ESPACIO PÚBLICO DE LIBRE ACCESO.

# ESTADO ACTUAL

## CONJUNTO CENTRO

República de Colombia S/N (Entre Callejón de Girón y José Rodríguez Puebla)



# ALCANCES

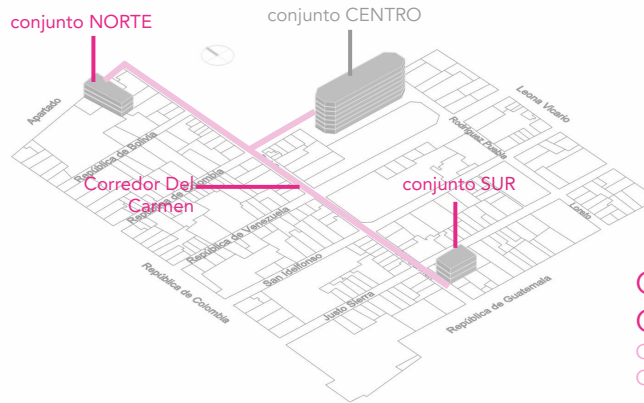
## VIVIENDA CON COMERCIO EN PLANTA BAJA

Conjunto NORTE: Apartado No. 31  
Conjunto SUR: Del Carmen No. 3 y 5

El participante tendrá que elegir entre el conjunto norte y el conjunto sur (sólo se desarrollará uno de los anteriores) para proponer una edificación destinada a la vivienda. Se deberá conservar la preexistencia de valor patrimonial a partir de un proyecto que logre fomentar la actividad comercial en planta baja y presentar una propuesta de vivienda experimental no convencional que re-

presente una mejora y/o innovación programática para la vida de sus habitantes, bajo las siguientes consideraciones:

- Un mínimo de 30 m2 y máximo de 70 m2 por vivienda
- Un mínimo de 30% del predio como área permeable



Los participantes pueden ignorar los esquemas convencionales de vivienda en México

## CORREDOR DEL CARMEN

Calle del Carmen - Conexión conjunto  
Centro

El desarrollo de las propuestas arquitectónicas mencionadas, deberá considerar un Plan maestro de Regeneración Urbana que articule ambas propuestas arquitectónicas, mismo que sea capaz de promover la movilidad no motorizada (Zona de Bajas Emisiones), el mejoramiento integral del espacio público y del paisaje urbano, además de la diversificación de la oferta habitacional y comercial en la zona.



# ESTADO ACTUAL

## CONJUNTO NORTE

Apartado No. 31



# ESTADO ACTUAL

## CONJUNTO SUR

Del Carmen No. 3 y 5



# ENTREGABLES

## LÁMINAS DE PRESENTACIÓN

La propuesta se presentará en tres láminas con una dimensión de 60x90 cms cada una; deberán incluir:

Planta de conjunto, plantas, cortes y alzados de la propuesta bajo una escala adecuada para su lectura.

Esquemas, detalles técnico constructivos, vistas generales, croquis, diagramas, renders, montajes y/o cualquier representación de técnica libre que ayude a expresar la idea del proyecto.

## MAQUETA

Maqueta escala 1:200 en un bastidor de máximo 1.70 mts. de longitud.

## USB - ARCHIVOS DIGITALES

Cada equipo deberá entregar una USB con los archivos digitales (PDF) de las láminas de presentación, así como una carpeta con las credenciales en forma-

to JPG de cada integrante del equipo o bien, con cualquier documento probatorio de su adscripción al semestre y a la institución que representan. Los tres entregables mencionados deberán de estar etiquetados con un código alfanumérico compuesto por 5 caracteres, que deberá ser creado por cada equipo.

## ENTREGABLES

- Las láminas y la maqueta no podrán contener nombre, logotipo o cualquier distintivo que pueda identificar a los integrantes o a la institución de procedencia, de lo contrario la propuesta será descalificada y perderá el derecho a participar en el concurso.
- El código alfanumérico deberá colocarse en la esquina superior derecha de cada lámina de presentación.
- Quedarán automáticamente excluidas aquellas propuestas que no cumplan con el requisito de anonimato descrito con anterioridad.
- Es importante que las láminas a entregar no se encuentren sobre una base rígida, de este modo se agilizará el montaje final de las mismas.

## ENTREGA Y MONTAJE

El día 02 de abril, en un horario de 7:00 a 10:00 horas, los participantes podrán montar las propuestas en las mamparas que se ubicarán en el Centro de Usos Múltiples - Domo ubicado dentro de las instalaciones de la Universidad Intercontinental, con sede en Av. Insurgentes Sur 4303, Col. Santa Úrsula Xitla, alcaldía Tlalpan, CDMX.

## FALLO DEL JURADO

El jurado se integrará por:

- Mtra. María Bustamante Harfush
- Arq. Luis Andrés Palafox Hernández
- Dr. Roberto Remes Tello de Meneses
- Mtra. Dunia Ludlow Deloya
- Ing. Arq. Juan Miguel Gutiérrez

Se elaborará una rúbrica que contendrá los criterios generales de evaluación, mismos que estarán fundamentados a través de los lineamientos que se establecen en las bases del Concurso y se expondrán de manera breve, los motivos que sustenten la decisión del jurado.

El jurado seleccionará una propuesta para otorgar el primero, segundo y tercer lugar respectivamente, en la sesión conjunta que tendrá lugar al término del montaje de las propuestas por parte de los participantes el día 02 de abril de 2020. En dicha reunión se procederá a la discusión colaborativa para emitir el veredicto.

## PARTICIPANTES

Podrán participar estudiantes de la licenciatura en Arquitectura que se encuentren inscritos en 6° semestre. La participación deberá ser en equipos conformados por 3 integrantes. Cada equipo tendrá derecho a presentar una propuesta únicamente y ningún estudiante podrá ser integrante de más de un equipo.

El registro es gratuito y se realizará vía e-mail. Los interesados deberán enviar un correo a la dirección: [abril.lopez@uic.edu.mx](mailto:abril.lopez@uic.edu.mx), incluyendo el nombre de la institución a la que per-

tenecen, así como el nombre completo y correo electrónico de cada uno de los integrantes del equipo, indicando a un representante a más tardar el día 1° de abril.

Cada institución tendrá derecho a inscribir un máximo de tres equipos.

## CONSULTAS

Los participantes podrán realizar consultas por escrito a la siguiente dirección: [abril.lopez@uic.edu.mx](mailto:abril.lopez@uic.edu.mx), a través del correo electrónico del representante de cada equipo con el cual se haga el registro previo.

La información relacionada al concurso, además del contenido de las actividades de apoyo programadas estarán disponibles en el sitio web:



Todas las actualizaciones del concurso serán compartidas a través de la cuenta de Instagram:



[concurso\\_arquitecturauic](https://www.instagram.com/concurso_arquitecturauic)

# C R O N O G R A M A 2 0 2 0

